

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Barx

2025/16052 *Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la aprobación de la oferta de empleo público de 2025.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º decreto 2025-590, de fecha 29/12/2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Barx para 2025, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

Promoción Interna (Funcionario):

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C2	Escala de administración Especial	1	Animador sociocultural

Oposición Libre (Funcionarios):

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A	A2	Administración especial	1	Arquitecto Técnico
C	C1	Administración especial	1	Agente Policía Local

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Barx, 29 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.